

24-25

MÁSTER UNIVERSITARIO EN  
SEGURIDAD

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS

CÓDIGO 26603150

UNED

24-25

DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS

CÓDIGO 26603150

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA  
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS
Código	26603150
Curso académico	2024/2025
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN SEGURIDAD
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El objetivo fundamental de esta Asignatura consiste en la formación de alto nivel, tanto teórico como práctico, de auténticos profesionales del Derecho, en el tratamiento de la Víctima ante los Tribunales que le permitan desenvolverse en condiciones óptimas en el terreno profesional, sea cual sea éste el elegido. Actualización de conocimientos sobre la Víctima y el estudio de las normas aplicables. El Estatuto de la víctima

El estudio de la víctima frente al delito y en el proceso penal se realiza tanto desde la perspectiva teórica, con la exposición de su concepto, naturaleza, ejercicio de la acción penal, etc. como desde su plasmación práctica realizada a través de su desarrollo jurisprudencial.

La aportación de este Módulo a los alumnos que se matriculen en él, es muy completa, ya que se analizan y se exponen, tanto las clasificaciones de las víctimas en relación con los comportamientos delictivos como la intervención de la víctima como parte procesal y la reparación de los daños sufridos por la víctima a través del proceso.

La superación de este módulo dotará a los alumnos de la competencia para comprender el sentido y alcance del sistema jurídico español respecto de las víctimas y su relación con el derecho penal y el proceso siendo capaz de aplicar estos conocimientos a supuestos prácticos.

Los contenidos que comprenden este módulo se desarrollarán a continuación estando incardinados con el resto de las asignaturas que comprenden la especialidad. El alumno diseñará, guiado por el Tutor, el itinerario curricular de la especialidad por lo que deberá tener en cuenta las relaciones que se establecen entre las distintas materias de la especialidad.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Su perfil responde a una formación en el área del Derecho penal y del Derecho Procesal, rama de la victimología dentro del derecho a caballo de ambas pero que no tiene un desarrollo unitario durante los estudios de grado por lo que el alumno obtendrá una clara especialización en la materia, teniendo un componente práctico importante al ser de plena aplicación en nuestro sistema judicial. Dicha formación está dirigida a licenciados en psicología, medicina, derecho, sociología, así como a distintas ramas de profesionales relacionadas con la seguridad ciudadana.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	FERNANDO LUIS IBAÑEZ LOPEZ-POZAS (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	flibanez@der.uned.es
Teléfono	91398-9239
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

Nombre y Apellidos	M. DOLORES SERRANO TARRAGA
Correo Electrónico	mserrano@der.uned.es
Teléfono	91398-8043
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

## COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos	NAYRA CORDERO LOZANO
Correo Electrónico	naycordero@madrid.uned.es

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

### Dr. Fernando L. Ibáñez López-Pozas

Las consultas podrán hacerse a través del foro que se establecerá en la plataforma, también los miércoles de 10 a 13 horas al teléfono: 0034913989239

También podrán dirigirse al profesor responsable a través de su correo electrónico: flibanez@der.uned.es

Facultad de Derecho. Departamento de Derecho Procesal

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

### COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CG1 - - Comprender la magnitud científica de un análisis teórico-práctico de la Seguridad desde todas las perspectivas, especialmente de la pública.

CG2 - - Saber aplicar los conocimientos adquiridos a través del estudio teórico y de la investigación empírica al control y prevención de la inseguridad real y vivencial de las sociedades occidentales actuales.

CG3 - - Saber integrar los conocimientos adquiridos en las distintas materias para afrontar el estudio de la Seguridad desde un plano multidisciplinar y bicéfalo para lograr aportar una visión completa de la preocupación principal de los ciudadanos, gobiernos e instituciones de nuestra sociedad.

CG4 - - Ser capaz de reflexionar sobre la complejidad de la sociedad occidental actual y las amenazas reales o virtuales que conforman la planificación y ejecución policial o privada de la Seguridad en los distintos ámbitos.

CG5 - - Saber comunicar los resultados de los estudios e investigaciones realizados en jornadas y congresos sobre la materia.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE1 - Profundizar en los diversos aspectos que conectan temáticamente con los contenidos de las asignaturas.

CE2 - Adquirir los conocimientos, conceptos y nociones de la investigación científica

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El objetivo fundamental de esta Asignatura consiste en la formación de alto nivel, tanto teórico como práctico, de auténticos profesionales del Derecho, en el tratamiento de la Víctima ante los Tribunales que le permitan desenvolverse en condiciones óptimas en el terreno profesional, sea cual sea éste el elegido.

En esta asignatura en particular, el alumno realizará un análisis de la víctima en su relación con cada uno de los tipos penales y aprenderá la dinámica procesal para hacer valer, ante dichos Tribunales, los derechos que nuestro ordenamiento le reconoce para intervenir en el proceso y obtener la reparación del daño sufrido.

El contenido teórico de esta Asignatura se complementará con el planteamiento de diversos casos prácticos en los que el alumno, en paralelo al estudio de los temas que componen esta asignatura, habrá de resolver los distintos supuestos de hecho y cuestiones que se le planteen, aplicando y argumentando los conceptos fundamentales de la Asignatura a tales supuestos de hecho.

Con todo ello, se pretende que el alumno obtenga unas capacidades profesionales suficientes para desempeñar actividades relacionadas con el tratamiento de la víctima y su protección a través del proceso penal u otras acciones y para el desempeño en el ejercicio de la Abogacía, a través de la interposición de los distintos procedimientos.

### **Conocimientos:**

- Adquirir conocimientos sobre los principios básicos sobre la víctima, su clasificación y los comportamientos delictivos.
- Adquirir conocimientos sobre los principios básicos de los derechos de la víctima y su delación con el proceso penal.
- Adquirir el bagaje de conocimientos suficientes que permitan identificar los diferentes derechos de la víctima y su aplicación correcta o incorrecta.
- Desarrollar capacidad de síntesis y gestión de la información respecto de la doctrina de nuestros Tribunales, adquiriendo unos conocimientos profundos de la jurisprudencia más actual en relación de la víctima y el proceso penal.
- Localizar y recopilar dicha jurisprudencia, analizarla, interpretarla y comunicar sus conclusiones, los conocimientos y el marco conceptual en que se basan, tanto a audiencias expertas como no expertas, y de manera clara y precisa.
- Utilizar un razonamiento crítico constructivo respecto de las relaciones existentes entre

los distintos mecanismos de protección de la víctima y las soluciones a su protección.

***Actitudes:***

- Ser capaz de integrar la información procedente de diferentes marcos teóricos.
  
- Realizar formulaciones desde diferentes perspectivas a un mismo objeto de estudio.
  
- Desarrollo de una actitud científica crítica respecto de las teorías y de los resultados procedentes de las investigaciones estudiadas.

***Habilidades:***

- Saber recurrir a las fuentes bibliográficas adecuadas para extraer la información actualizada.
  
- Contactar con instituciones que proporcionan información sobre nuevos conocimientos.
  
- Manejar herramientas de acceso (TIC) a información relevante sobre contenidos en Derechos Fundamentales.
  
- Desarrollar habilidades que permitan continuar los estudios de manera totalmente autodirigida o autónoma. En éste aspecto, la UNED está más preparada que ninguna otra Universidad debido a su sistema docente de enseñanza a distancia que fomenta desde el primer momento en sus alumnos la capacidad para programar y dirigir el autoaprendizaje.

## CONTENIDOS

Tema 1. La víctima y el derecho penal. La relevancia del consentimiento y los comportamientos delictivos.

Tema 1. La víctima y el derecho penal. La relevancia del consentimiento y los comportamientos delictivos.

Tema 2. Responsabilidad penal. Imputación objetiva. Autonomía de la víctima. Injusto y víctima. Autopuesta en peligro.

Tema 2. Responsabilidad penal. Imputación objetiva. Autonomía de la víctima. Injusto y víctima. Autopuesta en peligro.

Tema 3: Víctima y circunstancias agravantes, atenuantes y eximentes. Víctima y tipos penales: la estafa, delitos sexuales, amenazas, violencia familiar, etc.

Tema 3: Víctima y circunstancias agravantes, atenuantes y eximentes. Víctima y tipos penales: la estafa, delitos sexuales, amenazas, violencia familiar, etc.

Tema 4. El Estatuto de la víctima. Víctima parte procesal. El acusador particular. El acusador privado.

Tema 4. El Estatuto de la víctima. Víctima parte procesal. El acusador particular. El acusador privado.

Tema 5: La víctima en el desarrollo del proceso.

Tema 5: La víctima en el desarrollo del proceso.

Tema 6: La víctima como elemento probatorio. Valoración del testimonio. Protección de la víctima. Declaración en el proceso.

Tema 6: La víctima como elemento probatorio. Valoración del testimonio. Protección de la víctima. Declaración en el proceso.

Tema 7: Víctima, protección de sus intereses y proceso penal. La acción civil. La mediación penal.

Tema 7: Víctima, protección de sus intereses y proceso penal. La acción civil. La mediación penal.



## METODOLOGÍA

Esta asignatura se impartirá conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el **autoaprendizaje** del alumno pero **asistido** por el profesor y **articulado** a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente.

La Tabla de concreción de horas se establece en la plataforma ALF donde se desarrolla el curso.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen No hay prueba presencial

### CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad No

#### Descripción

A lo largo del presente curso, el estudiante deberá realizar dos tareas que aparecerán colgadas en el Apartado «Actividades». En las mismas se les aportarán una serie de datos, así como una serie de cuestiones a las que, tras realizar un trabajo de investigación consultando la jurisprudencia y doctrina, deberán dar respuesta.

**El Equipo Docente valorará las consultas efectuadas por el alumno y, muy especialmente, la capacidad de aplicar estos conocimientos y su comprensión aportando valoraciones personales y juicios críticos a las cuestiones planteadas. La extensión del trabajo tendrá un mínimo de 30 folios y los contenidos que se desarrollen, deberán ir apoyados en las notas a pie de página con comentarios y/o remisiones bibliográficas y documentales que sustenten las afirmaciones y demuestren el trabajo realizado.**

**Para una forma correcta de citar pueden consultar el siguiente enlace de la Universidad:**

**[http://www.uned.es/biblioteca/tutorial\\_uso\\_etico/citar.htm](http://www.uned.es/biblioteca/tutorial_uso_etico/citar.htm)**

#### Criterios de evaluación

Para la evaluación se tendrá en cuenta que el trabajo esté correctamente estructurado, que responda a todos los contenidos solicitados en el enunciado de la tarea, que la argumentación jurídica sea la adecuada, que se llega a unas conclusiones claras y bien fundamentadas, y que se indican las fuentes bibliográficas y jurisprudenciales, tanto con notas a pie de página como con un elenco final.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final Cada una de los trabajos supondrá el 50 % de la calificación. Para que pueda realizarse la media será necesario que ambos trabajos tengan como mínimo un 5

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

**PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)**

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

**OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

**¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?**

Cada una de los trabajos supondrá el 50 % de la calificación. Para que pueda realizarse la media será necesario que ambos trabajos tengan como mínimo un 5

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Véase en el apartado siguiente toda la bibliografía (básica y complementaria)

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13): 9788490317600

Título: LA INVESTIGACIÓN POLICIAL Y SUS CONSECUENCIAS JURÍDICAS 2013 edición

Autor/es: Rodríguez Núñez, Alicia

Editorial: Editorial Dykinson, S.L.

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- *El costo del delito y sus víctimas en España*, A. Serrano Gómez. Madrid: UNED.
- *Derecho Procesal Penal*. Vicente Gimeno Sendra. Colex. Madrid.
- Se prepararán materiales específicos por parte del profesorado.
- Código penal, Ley de Enjuiciamiento Criminal y otras leyes.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- *La víctima en el proceso penal. Xulio ferreiro Baamonde. La Ley. 2005.*
- *La querrela* Vicente Gimeno Sendra *Barcelona, 1977.*
- *Victimología*, L. Rodríguez Manzanera. México: Porrúa.
- *Victimología*, G. Landrove Díaz. Valencia: Tirant lo Blanch.
- *Manual de Victimología*, J.M. Tamarit Sumilla. Valencia: Tirant lo Blanch.

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Pueden ser de utilidad para el alumno las páginas Web que se indican a continuación, con un resumen de sus contenidos. (Para evitar problemas debe pegar el vínculo en la barra de su navegador o en el buscador))

Tribunal Constitucional: Recoge la naturaleza y competencias, composición y estructura organizativa del T.C., el Recurso de Amparo, Jurisprudencia Constitucional (desde septiembre de 1999) y normas reguladoras.  
<https://www.tribunalconstitucional.es/es/Paginas/default.aspx>

Consejo General del Poder Judicial

Presenta la organización del Consejo, la organización Judicial Española, etc.  
<https://www.poderjudicial.es/cgpj/>

BOE: contiene además de las publicaciones legislativas bases de datos de jurisprudencia, etc: <https://www.boe.es/>

### **Tribunal Europeo de Derechos Humanos**

Contiene información general sobre el tribunal, textos de base, resúmenes de prensa y acceso a la base de datos de sentencias del Tribunal.

[www.echr.coe.int](http://www.echr.coe.int)

### **Jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos**

Recoge sentencias con el texto completo desde 1960

<https://hudoc.echr.coe.int/spa#%7B%22documentcollectionid%22:%5B%22GRANDCHAMBER%22,%22CHAMBER%22%5D%7D>

### **Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas**

Presenta en la página información sobre la institución, prensa, jurisprudencia, documentación y textos relativos a la institución. [https://curia.europa.eu/jcms/jcms/j\\_6/es/](https://curia.europa.eu/jcms/jcms/j_6/es/)

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.